JUNTA DISTRITAL MUNICIPAL ARROYO BARRIL



INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO

ADQUISICION DE DOS CAMIONES COMPACTADORES JDMAB-CCC-LPN-2024-0001

Los Señores Juan Francisco Acosta Cedula 065-0017971-5 Encarado de Recaudaciones, Nanyeli Calcaño Cedula 402-1832434-7 Auxiliar de Contabilidad, Máximo Altagracia Calcaño Cedula 065-0012444-8 Encargado de Transportación y Combustible son los peritos designados para la evaluación de las ofertas

> ARROYO BARRIL República Dominicana 29/5/2024

I. Antecedentes

Que en fecha Veintiocho (28) de Mayo de Dos Mil Veinticuatro (2024) los peritos suscribientes designados por el Comité de Compras y Contrataciones mediante acto administrativo se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la evaluación preliminar de las ofertas técnicas.

De acuerdo al acta notarial 118, notarizada por Licda. Carlita Ramon Espinal, Abogada Notaria Publico del Municipio de Samaná Provincia Samaná, debidamente Matriculada con el Colegio Dominicano de Notarios Inc. Con el exequatur Numero 3992, certifica que en presencia del Sr. Luis Felipe Fermin, Director de Distrito de Municipal, Presidente, Rosanna M. Fermin, Oficina de Libre Acceso, Licdo. Roberto Encarnación, Tesorero, Licdo. Santiago Piña Escalante Consultor Jurídico, Ing. Dahiana King Marte, Planeamiento Urbano, se recibieron las propuestas técnicas y económicas, y luego se abrieron las ofertas técnicas del procedimiento ADQUISICION DE DOS CAMIONES COMPACTADORES REF.: JDMAB-CCC-LPN-2024-0001 correspondientes a los siguientes oferentes:

Ofertas técnicas de la ADQUISICION DE DOS CAMIONES COMPACTADORES REF.: JDMAB-CCC-LPN-2024-0001			
Nombre del oferente Registro Nac		Registro de Proveedor del Estado	
	de Contribuyentes		
MECO ROGER	131955886	83127	
DOMINICANA SRL			

II. Requerimientos del Sobre A (oferta técnica)

En la página 10, Numeral 11.1, Contenido de la Oferta Técnica, del pliego de condiciones de ADQUISICION DE DOS CAMIONES COMPACTADORES REF.: JDMAB-CCC-LPN-2024-0001, se requirió las ofertas técnicas cumplan con los siguientes elementos:

11.1 Documentación de la oferta técnica "Sobre A"

11.1.1 Credenciales:

a) Documentación Legal:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- 2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)
- 3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u>
- 4) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución. (Si aplica)
- 5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial rubro 25101507 Camiones ligeros por lo que los oferentes deberán tener

- preferiblemente la actividad comercial 25100000 Vehículos de motor sobre "adquisición de UN (1) CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS" de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- 6) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).
- 7) Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. (Si aplica)
- 8) Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. (Si aplica)
- 9) Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. (Si aplica)
- 10) Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado¹ debidamente firmado y sellado. (Si aplica)
- 11) Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. (**Si aplica**)

b) Documentación financiera²: (si aplica)

- 1) Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2)
- 2) Estado(s) Financiero(s) de los DOS (2) último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) 2021-2022 y 2022-2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado), donde se verificará lo siguiente: índice de solvencia, índice de liquidez corriente, índice de endeudamiento, Capital de Trabajo.
- 3) Cartas bancarias, certificaciones de líneas de crédito, etc.

11.1.2 Documentación técnica: [No subsanable]

- 1) Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)
- 2) Programa de Higiene y Seguridad
- 3) Certificación de taller de servicios propio con infraestructura a los fines habilitada con Personal, Equipos, Maquinarias y Herramientas con capacidad de repuesta para servicios para equipos pesados e implementación de planes de mantenimientos.

¹ Para participar en este procedimiento, es un requisito indispensable que los(as) oferentes suscriban y entreguen junto a su oferta, el documento "compromiso ético de proveedores(as) del Estado", que consta como anexo en el presente pliego de condiciones. De no ser presentado junto a su oferta, podrá ser incluido en la fase de subsanación prevista en el cronograma de actividades; vencido este plazo sin haberlo acreditado, su oferta será descalificada haciéndose constar en el informe de evaluación que deberá ser emitido en el marco del procedimiento.

² Para requerir apropiadamente la referencia de crédito comercial deberá observarse los lineamientos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

- 4) Declaración jurada notarizada de disponibilidad de equipos para fines de inspección técnica.
- 5) Certificado de Garantía
- 6) Servicio de taller como actividad en el registro mercantil
- 7) Experiencia como Contratista y Recomendaciones en contrataciones de servicios similares suministradas por el contratante (SNCC.D.049)

III. Criterio de evaluación del sobre A (oferta técnica) establecido en el numeral 12.1 del pliego de condiciones

En la página 14, numeral 12 del pliego de condiciones del ADQUISICION DE DOS CAMIONES COMPACTADORES REF.: JDMAB-CCC-LPN-2024-0001, se determinó que la documentación del Sobre A se evaluaría de la siguiente manera:

Oferta técnica "Sobre A"	Metodología
Documentación legal	Cumple/No Cumple
Documentación financiera	Cumple/ No Cumple
Documentación técnica	Cumple/No Cumple

IV. Resultados preliminares de la evaluación del Sobre A (oferta técnica) por oferente

Tras la primera fase de evaluación de las propuestas técnicas, a continuación, se establecen los cuadros que demuestran los resultados preliminares por cada oferente, a partir de los componentes la propuesta técnica y su método de evaluación determinado en la página 14, numeral 12.1 del pliego de condiciones.

Además, se identifican los oferentes que deben subsanar el contenido de su propuesta técnica, observando los requerimientos que habían sido considerados como subsanables en el pliego de condiciones y las reglas general de subsanabilidad.

Por tanto, se recomienda notificar mediante acto administrativo a cada uno de los oferentes y se otorgue hasta el 5 de Junio de 2024, para que los que deben subsanar, presenten la documentación necesaria acorde con el pliego de condiciones.

MECO ROGER DOMINICANA SRL – RNC 131955886 RPE 83127			
Documentación legal que se evaluaría mediante Cumple/ No Cumple			
Criterio a	Criterio a Documento a evaluar		Justificación
evaluar		Cumple	
	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE	
	Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)	CUMPLE	
	Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos	CUMPLE	

MECO ROGER DOMINICANA SRL – RNC 131955886 RPE 83127				
Documentación legal que se evaluaría mediante Cumple/ No Cumple				
Criterio a	Documento a evaluar	Cumple/No	Justificación	
evaluar		Cumple		
	Internos (DGII), lo cual será verificado			
	en línea por la institución.	CITA (DI E		
	Estar al día con el pago de sus	CUMPLE		
	obligaciones de la Seguridad Social en			
	la Tesorería de la Seguridad Social			
	(TSS), lo cual será verificado en línea por la institución.			
Elegibilidad:	5) Registro de Proveedores del Estado	CUMPLE		
Que la personas	(RPE), emitido por la Dirección	COMPLE		
física o jurídica	General de Contrataciones Públicas,			
está legalmente	debe tener inscrita, conforme a la			
autorizado y	codificación UNSPSC la actividad			
habilitado para	comercial rubro 25101507 - Camiones			
presentar ofertas	ligeros por lo que los oferentes deberán			
1	tener preferiblemente la actividad			
	comercial 25100000 – Vehículos de			
	motor sobre "adquisición de			
	ADQUISICION DE DOS			
	CAMIONES COMPACTADORES"			
	de este pliego, no tiene que ser			
	depositado, será verificado en línea por			
	la institución.			
	Copia del Registro Mercantil expedido	CUMPLE		
	por la Cámara de Comercio y			
	Producción correspondiente (vigente).			
	Copia de los Estatutos sociales vigentes	CUMPLE		
	debidamente registrado en la Cámara			
	de Comercio y Producción			
	correspondiente. (Si aplica)	CLD (D) E		
	Copia de la nómina de accionistas y	CUMPLE		
	acta de la última asamblea realizada			
	debidamente registrada por ante la			
	Cámara de Comercio y Producción			
	correspondiente. (Si aplica) Copia de la nómina de accionistas y	CUMPLE		
	acta de asamblea realizada mediante la	CUMIFLE		
	cual se designe expresamente el actual			
	gerente o consejo de administración,			
	según aplique, que tiene potestad para			
	firmar contratos a nombre de la			
	empresa participante, debidamente			
	registrada en la Cámara de Comercio y			

MECO ROGER DOMINICANA SRL – RNC 131955886 RPE 83127				
Documentación legal que se evaluaría mediante Cumple/ No Cumple				
Criterio a	Documento a evaluar	Cumple/No	Justificación	
evaluar		Cumple		
	Producción correspondiente. (Si			
	aplica)			
	Formulario de Compromiso ético de	CUMPLE		
	proveedores (as) del Estado			
	debidamente firmado y sellado. (Si			
	aplica)			
	Declaración jurada simple (no requiere	CUMPLE		
	firma de notario público) del oferente			
	manifestando que no se encuentra			
	dentro de las prohibiciones en el			
	artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la			
	Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.			
	(Si aplica)			

Resultado preliminar de la evaluación técnica: MECO ROGER DOMINICANA SRL – RNC 131955886 RPE 83127, cumple con la documentación legal

MECO ROGER DOMINICANA SRL – RNC 131955886 RPE 83127			
Documentación financiera que se evaluaría mediante Cumple/ No Cumple			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/No	Justificación
		Cumple	
Elegibilidad: Que las	Estado(s) Financiero(s) de los DOS	CUMPLE	
personas físicas o jurídicas	(2) último(s) ejercicio(s)		
tengan capacidad	contable(s) consecutivo(s) 2021-		
financiera para ejecutar el	2022 y 2022-2023, certificado(s)		
contrato considerando el	por una firma de auditores o un		
	CPA (contador público		
Índice de solvencia =	autorizado), donde se verificará lo		
Activo total / Pasivo total	siguiente: índice de solvencia,		
Límite establecido:	índice de liquidez corriente, índice		
Mayor 1.20 Mayor o igual	de endeudamiento, Capital de		
que > 1.20 (Cumple)	Trabajo.		
Menor que < 1.20 (No	Copia de las Declaraciones Juradas	CUMPLE	
cumple)	Anuales del Impuesto Sobre la		
	Renta de Sociedades y Personas		
	Físicas presentadas ante la		
	Dirección General de Impuestos		
	Internos (Formularios IR-1 e IR-2)		
	Cartas bancarias, certificaciones de	CUMPLE	
	líneas de crédito, etc.		
Resultado preliminar de la	Resultado preliminar de la evaluación financiera: MECO ROGER DOMINICANA SRL - RNC		

131955886 RPE 83127 cumple con la documentación financiera

MECO ROGER DOMINICANA SRL – RNC 131955886 RPE 83127				
Documentación	técnica que se evaluaría mediante C	Cumple/ No Cum	<u>iple</u>	
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/No	Justificación	
		Cumple		
Capacidad e idoneidad	Oferta Técnica (conforme a las	CUMPLE		
técnica del objeto a	especificaciones técnicas			
contratar	suministradas)			
	Programa de Higiene y Seguridad	CUMPLE		
	Certificación de taller de servicios	CUMPLE		
	propio con infraestructura a los			
	fines habilitada con Personal,			
	Equipos, Maquinarias y			
	Herramientas con capacidad de			
	repuesta para servicios para			
	equipos pesados e implementación			
	de planes de mantenimientos.			
	Declaración jurada notarizada de	CUMPLE		
	disponibilidad de equipos para fines			
	de inspección técnica.			
	Certificado de Garantía	CUMPLE		
	Servicio de taller como actividad en	CUMPLE		
	el registro mercantil			
	Experiencia como Contratista y	CUMPLE		
	Recomendaciones en			
	contrataciones de servicios			
	similares suministradas por el			
	contratante (SNCC.D.049)			
Pagultado proliminar de la evaluación financiara: MECO POCED DOMINICANA SPI DNC				

Resultado preliminar de la evaluación financiera: MECO ROGER DOMINICANA SRL – RNC 131955886 RPE 83127 cumple con la documentación técnica

V. Resultados preliminares de la evaluación del sobre A (oferta técnica) consolidado y recomendación de subsanación

Una vez realizada la evaluación preliminar, quienes suscriben, peritos actuantes tenemos a bien presentar al Comité de Compras y Contratación los resultados preliminares y nuestra recomendación sobre los oferentes a quienes debe solicitárseles subsanar documentación en el plazo establecido en el cronograma de actividades.

Resultados preliminares consolidados de la evaluación de las ofertas técnicas del				
pro	procedimiento Licitación Publica Nacional Núm. JDMAB-CCC-LPN-2024-0001			
Nombre	del	Ponderación	Resultado	
oferente				
MECO	ROGER	Cumple con todos los requerimientos por lo que	Habilitado, no tiene	
DOMINI	ICANA	se recomienda habilitar para la apertura del Sobre	documentación a	
SRL -	- RNC	B "oferta económica"	subsanar	

131955886 RPE	
83127	

VI. Decisión del informe preliminar

Con base en el cuadro anterior, procedemos a recomendar al Comité de Compras y Contrataciones habilitar el oferente MECO ROGER DOMINICANA SRL por haber cumplido con todo lo requerido y no requerir documentación a subsanar.

Los peritos coincidimos en que los oferentes habilitados cumplieron con todos los requerimientos técnicos del numeral 12.1, página 14 del pliego de condiciones.

Juan Francisco Acosta
Encarado de Recaudaciones

Nanyeli Vinginio Caliano

Nanyeli Calcaño

Auxiliar de Contabilidad

<u>Máximo Altagracia Calcaño</u> — Encargado de Transportación y Combustible

Informe emitido en el Distrito Municipal de Arroyo Barril, Provincia de Samaná, República Dominicana, a los Veintinueve (29) días del mes Mayo del año Dos mil Veinticuatro (2024).